

# ¿"Salvar vidas" o diplomacia paralela? Las ambigüedades de la actuación humanitaria de Jean Herbette

Nathan Rousselot

## ▶ To cite this version:

Nathan Rousselot. ¿"Salvar vidas" o diplomacia paralela? Las ambigüedades de la actuación humanitaria de Jean Herbette. Francisco Alía Miranda; Eduardo Higueras Castañeda; Antonio Selva Iníesta. Hasta pronto, amigos de España. Las Brigadas internacionales en el 80 aniversario de su despedida de la guerra civil (1938-2018), Centro de Estudios y Documentación de las Brigadas Internacionales (CEDOBI), pp.326-342, 2019, 978-84-949928-2-7. halshs-02614611

## HAL Id: halshs-02614611 https://shs.hal.science/halshs-02614611

Submitted on 30 Oct 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers. L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

# ¿"SALVAR VIDAS" O DIPLOMACIA PARALELA? LAS AMBIGÜEDADES DE LA ACTUACIÓN HUMANITARIA DE JEAN HERBETTE.

## Nathan Rousselot – Université de Nantes – CRHIA (EA 1163) (Version auteur)

(Pour citer: Nathan Rousselot, « ¿"Salvar vidas" o diplomacia paralela? Las ambigüedades de la actuación humanitaria de Jean Herbette » in Francisco Alía Miranda, Eduardo Higueras Castañeda et Antonio Selva Iníesta (coord.), Hasta pronto, amigos de España. Las Brigadas internacionales en el 80 aniversario de su despedida de la guerra civil (1938-2018), Albacete, CEDOBI, 2019, pp. 326-342.)

#### Resumen:

La actuación humanitaria de Jean Herbette durante el primer año de la guerra civil, así como su actuación diplomática cada vez más en favor de los rebeldes, se conocen ya bastante bien en la historiografía francesa como española. Sin embargo, a la hora de abordar sus actividades de carácter humanitario, los historiadores han aislado, hasta ahora, dichas acciones del contexto político y de los planteamientos diplomáticos del embajador francés. El presente texto propone revisitar este asunto demostrando cómo las intervenciones humanitarias de Herbette no se limitaron a un afán honorable y desprendido de "salvar vidas" sino que formaron plenamente parte de la diplomacia favorable a los sublevados, bando que por entonces él defendía.

El golpe de Estado que estalló los días 17 y 18 de julio de 1936 sorprendió al embajador francés Jean Herbette, como a la gran mayoría del Cuerpo Diplomático, en su retirada estival en San Sebastián. Expuesto a los duros combates del verano, Herbette se instaló en San Juan de Luz donde permaneció hasta su relevo en octubre de 1937. Su proximidad con el frente del norte durante el primer año de guerra le colocó desde el principio en una posición de testigo de las durezas de la guerra, convenciéndole muy temprano de actuar en el campo humanitario, para aliviar los efectos destructivos y sangrientos de la guerra. De hecho, una parte importante y constante de su actividad diplomática se centró en trámites e intervenciones humanitarias, sobre todo respecto a los derechistas detenidos por las fuerzas republicanas y vascas, y su canje con detenidos en la zona rebelde. Como lo indicó Yves Denéchère en la biografía que dedicó a Herbette, gracias a su compromiso humanitario se le describió en la correspondencia del doctor Marcel Junod delegado general del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), como un

"diplomático sobre todo atento a aliviar [...] al pueblo español de las miserias de la guerra civil" (DENÉCHÈRE 2003, 273). Sin embargo, al consultar los telegramas y despachos que el embajador envió respecto a sus actividades humanitarias de julio de 1936 a octubre de 1937, esa descripción tan amable no queda tan claramente reflejada.

El embajador, por hostilidad al movimiento revolucionario que se desencadenó tras fracasar el golpe y por pragmatismo político al convencerse de la próxima victoria de los rebeldes, se pronunció desde mediados de septiembre de 1936 en favor de una normalización de las relaciones francesas con las zonas bajo dominio de los sublevados. Progresivamente, empezó a abogar por el reconocimiento del general Franco y el abandono a la República, hasta su implicación final con los servicios de inteligencia rebeldes y con Julián Troncoso Sagredo, el comandante militar de Irún (CASANOVA 1996; BARRUSO 1999, 2001 y 2008; DENÉCHÈRE 2003; ROUSSELOT 2015). Su actuación humanitaria siguió entonces su evolución política con respecto al conflicto español, hasta constituir uno de los ejes principales de su diplomacia paralela hacia los sublevados. De este modo, en este trabajo nos proponemos el estudio de esta actuación, centrándonos en las actividades humanitarias que desempeñó Herbette en el frente del norte.

Durante los dos primeros meses de guerra, Jean Herbette abogó por una ayuda francesa al Gobierno republicano, única garantía frente a los dos riegos mayores que se presentaban en contra de los intereses franceses: la anarquía, que amenazaría a la seguridad interna de Francia por la propagación de la violencia y de la indisciplina; y la dictadura, que se apoyaría en potencias extranjeras temibles para Francia (DENÉCHÈRE 2003, 261). Herbette observó entonces con cierta inquietud el círculo de violencias que desencadenó el conflicto y desde el primer momento actuó en el marco humanitario:

J'ai raconté le spectacle que j'avais eu sous les yeux en revenant hier par mer de Saint-Sébastien, lorsque le cuirassé « España » tirait sur cette ville, et j'ai montré combien il serait souhaitable de mettre fin, de part et d'autre, à toutes les pratiques qui peuvent frapper des victimes innocentes sans avoir d'ailleurs aucune efficacité proprement militaire. [...]

Les bombardements de villes ouvertes provoquent en représailles des arrestations et des exécutions d'otages. Ces représailles engendrent à leur tour de nouveaux bombardements et il est bien certain que des nations civilisées ne peuvent pas rester insensibles à ce tragique enchaînement de cruautés<sup>1</sup>.

2

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Telégrafos n<sup>os</sup> 1034 a 1039 de Jean Herbette al Quai d'Orsay (18/08/1936), Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (en adelante CADN), leg. 396PO/B/567, GC-4/A1.

Herbette se dedicó pues a obtener la preservación de la vida y la liberación de los presos derechistas de Guipúzcoa, detenidos en el fuerte de Guadalupe, consiguiendo gracias al gobernador republicano Ortega la excarcelación del antiguo presidente monárquico del Consejo, el conde de Romanones, el 23 de agosto (BARRUSO 1999; DENÉCHÈRE 2003, 271)<sup>2</sup>. Por otro lado, si creemos al embajador estadunidense Claude G. Bowers, después de un ataque aéreo rebelde sobre San Sebastián "Jean Herbette [...] públicamente denunció el bombardeo como un acto de barbarie y personalmente acompañó a los periodistas a la escena" (BOWERS 1966, 283). De hecho, el embajador francés se asoció a la iniciativa del cuerpo diplomático en Hendaya y de su decano, el embajador argentino García Mansilla, que ofrecieron su intercesión para humanizar la guerra civil con la propuesta de renunciar a los bombardeos en contra de las ciudades indefensas y con la proposición de canje de presos, cuya situación le preocupaba (RUBIO 1979, 375-376). Sin embargo, la hostilidad del Gobierno republicano a la intervención humanitaria del Cuerpo Diplomático, como la noticia de las ejecuciones de los presos del fuerte de Guadalupe al caer Irún participaron ya en alejar a Herbette de las autoridades republicanas. Alertó así a Américo Castro, el delegado de Ministerio de Estado en la costa francesa, sobre el interés que tenía el Gobierno republicano en facilitar las intervenciones del Cuerpo Diplomático para salvar a los partidarios del Frente Popular en San Sebastián y Bilbao<sup>3</sup>. De hecho, sí aceptó el 7 de septiembre embarcar a varios españoles recomendados por el gobernador Ortega así que familiares del Frente Popular (BARRUSO 1999, 125), Herbette le advirtió de que la autorización de salida en masa de la población podía ser interpretada como la repetición en San Sebastián de los incendios de Irún y de las ejecuciones del fuerte de Guadalupe<sup>4</sup>. El discurso del embajador, que hasta ahora prevalecía de una cierta equidistancia, empezó ya a centrarse casi exclusivamente en la suerte de los presos derechistas.

Este declive, pensamos, se produjo en el momento de la caída de San Sebastián en manos de los sublevados. El 15 de septiembre, Herbette consideraba el "divorcio entre el Gobierno y la legalidad", y abogaba por el examen de "los desarrollos militares y los efectos diplomáticos". Frente a las perspectivas de una victoria de los sublevados, y para garantizar los

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> No consiguió sin embargo impedir a las ejecuciones de los condenados por los consejos de guerra de los 14 y 18 de agosto de 1936 (BARRUSO 1999, 122-123).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Telégrafo nº 1156 de Herbette al Quai d'Orsay (05/09/1936), CADN, leg. 396PO/B/567, GC-4/A1.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Telégrafo n° 1172 de Herbette al Quai d'Orsay (07/09/1936), CADN, leg. 396PO/B/556, GC-1/B7. Sin embargo, según Ferro Ares citado por Consuelo Soldevilla Oria, fueron 11 339 personas las que lograron llegar a Francia por mar antes de la caída de San Sebastián (SOLDEVILLA ORIA 2000, 42). Geneviève Dreyfus-Armand estima por su parte que esta primera oleada de refugiados vascos afectó a unas 15 000 personas (DREYFUS-ARMAND 2000, 36).

intereses franceses en San Sebastián y en el territorio bajo dominio rebelde, era necesario establecer contactos con ellos (DENÉCHÈRE 2003, 269 y ss.). Este cambio de actitud se puede explicar en cierto modo por su convicción de que se estaba librando en la zona legal un terror anárquico indiscriminado que perseguía a mujeres y hombres inocentes<sup>5</sup>. Frente al embajador británico Sir Henry Chilton, denunciaba pues la desconsideración de las autoridades vascas y republicanas por la suerte de los presos derechistas internados en barcos en Bilbao, muy afectado por las condiciones de detención:

French Ambassador who has just returned from Bilbao tells me that conditions in the two prisons ships there are frightful. Prisoners are without sufficient air light and food and are made to do [? grp. omdt] labor<sup>6</sup>.

Herbette llegó a acusar a dichas autoridades de ubicar estos buques "de manera que los rehenes estén expuestos a los bombardeos aéreos<sup>7</sup>". A partir de este momento, se dedicó enteramente a conseguir la liberación de los presos de derechas, aportando primero su concurso a los proyectos de canjes del CICR.

Yves Denéchère estima que no se puede deducir que su cambio de actitud se reflejara en su actuación humanitaria, ya que Herbette sólo podía maniobrar cerca del Gobierno republicano, lo que explicaría que sus actividades beneficiaran casi exclusivamente a los partidarios de los sublevados (DENÉCHÈRE 2003, 273). Es cierto que el embajador francés no vaciló en sugerir que se emplearan todos los medios necesarios para obtener esa liberación, e incluso que se aprovechara de la dependencia de costa norte a los abastecimientos procedentes de Francia:

Nous devrions donner à entendre au Gouvernement régional basque de Bilbao que nous lui recommandons vivement de relâcher les otages de Saint-Sébastien. Ce conseil amical devrait être suivi, en cas de besoin, d'un avertissement courtois mais ferme, indiquant qu'il nous serait difficile de nous associer, même d'une manière indirecte, à la responsabilité que le Gouvernement de Bilbao prendrait en refusant la libération de ces prisonniers et qu'en conséquence nos relations commerciales ou autres avec Bilbao pourraient subir les effets d'un tel refus. Je ne me dissimule aucunement les objections, les protestations peut-être, auxquelles notre démarche se heurterait, mais si nous voulons réellement faire une œuvre humanitaire et si nous entendons être en mesure d'obtenir en échange, dans la zone militaire de l'Espagne, la libération de prisonniers qui nous intéressent, il faut que nous imposions la clémence à ceux qui ne comprendraient pas l'intérêt vital qu'ils ont à en donner l'exemple.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Telégrafo nº 1294 de Herbette al Quai d'Orsay (03/10/1936), CADN, leg. 396PO/B/553, GC-1/A3.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Telégrafo nº 226 de Sir Henry Chilton al Foreign Office (13/09/1936), National Archives (en adelante: NA), leg. FO 371/20538, W11227/62/41.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Telégrafo nº 1197 de Herbette al Quai d'Orsay (13/09/1936), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C3.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Despacho nº 1183 de Herbette al Quai d'Orsay (25/11/1936), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C3.

De hecho, Aguirre denunció desde noviembre de 1936 las intimidaciones sufridas por parte del embajador francés, protestando en contra de su parcialidad en el momento de llevar a cabo gestiones humanitarias:

Sorprende conducta Embajador Francia Herbette trayendo iniciativas personales sobre detenidos significados sin que razón justifique diferencia trato, produciéndose forma desagradable con amenazas veladas de campañas desprestigio. Stop. Hoy mismo desea llevar Francia como trofeo Obispo Santander que como vasco se encuentra en libertad perfectamente atendido este país, diciendo Embajador que caso no complacer su voluntad dirá que Gobierno vasco, tiénele prisionero. Stop. Ninguna iniciativa conocemos de dicho Embajador frente monstruosidades facciosos, por lo que nombre Gobierno vasco ruego, exprese mi disgusto ante Gobierno francés por conducta parcial y nada beneficiosa intereses Francia<sup>9</sup>.

Varias semanas después, el presidente del Gobierno vasco acusaba también al diplomático francés de "señalar de manera caprichosa los pasajeros de nacionalidad española que pueden embarcar en los buques de guerra franceses seleccionando casi siempre a los menos afectos a nuestra situación política sin la cautela de disimular actuaciones sospechosas con atenciones que en cualquier circunstancia parecen obligadas y son inexcusables en el momento actual<sup>10</sup>". El embajador venía de impedir el embarque del diputado republicano Amador Fernández en un torpedero francés que se dirigía a Bilbao.

Sin embargo, contrariamente a las tesis de Yves Denéchère, estimamos que esta postura de Herbette no se explica por el escaso margen que tendría con los rebeldes. De hecho, el diplomático francés respaldó la temida negativa del general Franco al llamamiento del delegado general del CICR en España, el doctor Marcel Junod, para el abandono del sistema de rehenes políticos. "Le Dr. Junod", escribió Herbette, "ne méconnaît pas les raisons que le général Franco et ses lieutenants peuvent avoir pour repousser les échanges d'otages. Rien n'est plus facile en effet que de remplir à nouveau les prisons une fois qu'on les a vidées<sup>11</sup>." Al revés, no se mostró tan comprensivo cuando el consejero de gobernación del Gobierno vasco, Telesforo Monzón, se opuso al canje de cinco nacionalistas vascos por cinco detenidos derechistas, debido al incumplimiento por parte de los rebeldes de un precedente acuerdo bajo supervisión del CICR y que preveía la liberación de cien mujeres en San Sebastián, de las cuales sólo cinco o seis habían llegado a Bilbao. Insistió pues el embajador sobre "los inconvenientes"

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Telégrafo de José Antonio de Aguirre a Luis Araquistáin (06/11/1936), Archivo Histórico de Euzkadi (en adelante: AHE), Secretaría General, leg. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Archivo General de Navarra (en adelante: AGN), leg. c. 20.304, citado en BARRUSO 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Despacho nº 1128 de Herbette al Quai d'Orsay (03/11/1936), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C3.

que suponía el rechazo definitivo por Bilbao de "una propuesta humanitaria que había sido aceptada e incluso sugerida por San Sebastián"<sup>12</sup>. Y es que Herbette estimaba, con un misterioso criterio, que la situación de los presos detenidos por los rebeldes era mejor que la de los detenidos derechistas, como lo formuló en el momento de evaluar un proyecto de internamiento en Francia para éstos últimos:

Toutefois Sir Henry CHILTON admet comme moi qu'aussitôt après avoir reçu l'acceptation de principe du Gouvernement régional basque, nous devrons nous employer à obtenir du Gouvernement de Salamanque certaines concessions en faveur des prisonniers politiques qu'il détient. Nous avons l'espoir d'en faire libérer un grand nombre : ils rentreraient dans leurs foyers à Saint-Sébastien, Pampelune, etc., sans autre obligation probablement que celle de ne pas s'en aller à l'étranger ; leur sort serait encore préférable à celui des otages de Bilbao qui seraient amenés en France, il est vrai, mais pour y être internés. Nous n'écartons donc nullement la possibilité de procurer au Gouvernement régional basque un avantage égal ou même supérieur à la concession qu'il ferait en nous confiant les otages. Nous sommes seulement d'avis qu'il faut nous laisser le soin de négocier nous-mêmes cet avantage, dès que le Gouvernement de Bilbao nous aura donné son acceptation de principe. En effet, nous avons beaucoup plus de chances d'aboutir rapidement et favorablement si on nous laisse libres d'agir qui si l'on prétendait nous lier les mains par des stipulations de réciprocité ou bien d'introduire dans la négociation avec Salamanque des représentants de Bilbao<sup>13</sup>.

Esta diferencia de actitud frente a la negativa de un bando u otro ante un proyecto de canje y su reticencia a la introducción de cualquier forma de reciprocidad, sugieren ya una cierta parcialidad de Jean Herbette respecto a su actuación humanitaria<sup>14</sup>. Parcialidad que quedaba clara por su falta de compasión ante el sufrimiento de la población civil vasca y asturiana a lo largo de 1937.

Desde el 25 de septiembre de 1936, los bombardeos en Bilbao y en las demás ciudades del norte eran usuales, causando un número importante de muertos, como en Santander donde

12

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Despacho nº 1154 de Herbette al Quai d'Orsay (15/11/1936), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C3.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Telégrafo nº 210 de Herbette al Quai d'Orsay (18/02/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C3.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> De hecho, si Herbette realizó también gestiones a favor de los republicanos, como lo subrayó Pedro Barruso aludiendo al caso del vapor "Galdames" interceptado por los rebeldes el 4 de marzo de 1937 y que contaba entre sus pasajeros al representante de la Generalitat catalana Manuel Carrasco i Formiguera y al concejal socialista de Irún Florencio Iracheta, el propio historiador evidenció el tenue afán del embajador para salvar el primero. Señaló al Quai d'Orsay que "en lo que concierne a la designación de la persona que trataremos de liberar, de entre los compañeros de cautiverio de Iracheta, yo no estoy seguro de que deberíamos admitir el nombre de Carrasco Formiguera. Por una parte, este personaje no es un separatista vasco, es un separatista catalán y yo dudo que tengamos interés en tomar simultáneamente la defensa de personajes representativos de estos dos movimientos. La animosidad suscitada contra nosotros y contra Inglaterra por los asuntos de Bilbao no podría más que verse acentuada y los prisioneros por los que nos interesemos se arriesgan a sufrir" (CADN/396PO/B/569, citado en BARRUSO 1999, 129). Las buenas relaciones con los sublevados ya primaban sobre los sentimientos humanitarios del diplomático francés.

las bombas que cayeron en los barrios obreros el 27 de diciembre de 1936 causaron setenta muertos y cincuenta heridos. A consecuencia de estos bombardeos y de la ira que provocaron en los milicianos de la zona republicana, se produjeron varios fenómenos de represalias en contra de los presos derechistas. Así, se ejecutaron 155 detenidos en Santander después del bombardeo del 27 de diciembre de 1936, y 224 en Bilbao el 4 de enero de 1937, después de los bombardeos que afectaron a las afueras industriales y obreras de la ciudad (SOLÉ I SABATÉ y VILLARROYA 2003, 43 y 71-72). En el caso de Bilbao, Herbette culpó a las autoridades vascas por su negativa a evacuar a los presos e, indirectamente, a Francia y Gran Bretaña por negarse a realizar su sugerencia de cortar las comunicaciones con la ciudad vasca hasta que se consiguiera la liberación de los detenidos, mientras que el Gobierno vasco asumió públicamente su responsabilidad, nombró a un juez que condenaría a prisión a 61 milicianos y a muerte a seis miembros de la UGT, y reforzó las guardias para impedir la repetición de esas represalias (SOLÉ I SABATÉ y VILLARROYA 2003, 71) 15. Además, a pesar de que no fueron sólo objetivos militares los que fueron alcanzados por los bombardeos del 4 de enero de 1937 según un informe de la Royal Navy, las bombas destruyeron también "varias casas detrás el ayuntamiento de Bilbao<sup>16</sup>" –, el embajador no tuvo ninguna compasión por las víctimas de los bombardeos varias semanas después al establecer una jerarquía retorcida entre víctimas de las represalias y víctimas de los bombardeos:

Sans doute le bombardement d'une ville ouverte n'est pas moins inhumain. Mais dans le cas de Barcelone comme dans celui de Bilbao [...] le bombardement avait visé des usines travaillant pour la guerre, c'est-à-dire des objectifs proprement militaires au voisinage desquels les autorités locales auraient dû créer une zone de précaution, interdite à la population civile<sup>17</sup>.

De hecho, incluso cuando se produjo el bombardeo de Guernica el 26 de abril de 1937, el embajador no quiso creer el relato que se publicó en el *Times* y dio crédito, dos días después, al comunicado del general Franco desmintiendo que la ciudad vasca fuera destruida por la aviación rebelde sino por las tropas vascas y republicanas mismas:

Les investigations que feront sur place des observateurs impartiaux permettront sans doute de reconnaître si le feu a été mis d'en bas, par des hommes qui venaient de la rue, ou bien d'en haut, par des bombes d'avions tombées sur les toits. En attendant, il convient seulement d'observer que l'idée de brûler une ville, quand on ne peut plus la défendre, préexiste dans l'esprit de beaucoup d'Espagnols.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Despacho nº 31 de Herbette al Quai d'Orsay (12/01/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Telégrafo del H.M.S. Fame a la Ministerio de Marina británico (05/01/1937), NA, FO 371/21281.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Telégrafo nº 221 de Herbette al Quai d'Orsay (17/02/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2. Reproducía así los argumentos elaborados por los agentes la oficina rebelde "Nacho Enea": Nota sin firma ni fecha, Centro Documental de la Memoria Histórica (en adelante: CDMH), Oficina "Nacho Enea", leg. INCORPORADOS, 1479.

C'est ainsi qu'a péri Numance, et l'héroïsme de ses défenseurs est couramment donné en exemple dans la littérature ou dans la presse espagnole<sup>18</sup>.

Esa escasa sensibilidad por las víctimas civiles vascas y republicanas estaba ya reflejada desde abril de 1937, cuando Herbette manifestó ante el embajador británico, Sir Henry Chilton, que había que condicionar cualquier evacuación a la liberación de los presos derechistas. "He thinks", escribió el diplomático inglés, "that we should demand that hostages should be included in any possible evacuation since their lives are in far greater danger than those of civilian population<sup>19</sup>." Una consideración que reiteró el embajador francés a principios de junio de 1937 cuando se lo anunció la próxima reanudación con la ofensiva rebelde hacia Bilbao. Escribió al Quai d'Orsay que los próximos días serían "probablemente los más peligrosos para los rehenes y para las personas atrapadas en Bilbao por medidas de represión o de discriminación política", sin preocuparse del resto de los civiles residentes en la región<sup>20</sup>. Sin embargo, Herbette chocó con la oposición del cónsul británico en su afán de vincular las evacuaciones a la liberación de los presos:

As regards hostages we feel similarly. Insurgents have failed to accept recent Basque offer of general exchange of hostages, and to press now for their inclusion after bombing of Durango and other centres resulting in great loss of life would only raise controversial issues and would not further the project in hand<sup>21</sup>.

De hecho, marginalizado en este criterio y con Bilbao a punto de caer, Herbette fustigó a los gobiernos francés y británico y su política de evacuación de la población vasca:

Pour faire sortir de Bilbao tous les otages ou prisonniers politiques, tous les ressortissants espagnols ou étrangers qu'un sentiment d'humanité nous conseillait de protéger contre des dangers dont ils n'étaient nullement responsables, il existait un moyen simple et efficace : il suffisait de subordonner à ces évacuations l'immigration massive des réfugiés dont les autorités basques demandaient l'admission en France. M. Aguirre et ses Collègues auraient cédé et tout le monde s'en serait mieux trouvé, y compris eux-mêmes qui auraient ainsi atténué quelque peu le poids de leurs responsabilités.

La preuve qu'ils auraient cédé, c'est ce qui s'est passé tout dernièrement. Je le tiens de sources que j'ai lieu de croire sûres.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Despacho nº 432 de Herbette al Quai d'Orsay (29/04/1937), CADN, leg. 396PO/B/556, GC-1/B8. Según Pedro Barruso, Herbette "siguió sin asumir de manera clara el bombardeo de la villa foral", incluso después de que, el 18 de mayo de 1937, los servicios de información franceses le habían comunicado que varios aviadores alemanes habían manifestado que el ataque a Gernika "era un ensayo a pequeña escala que podría ser aplicada a una guerra a gran escala entre pueblos armados" (BARRUSO 2007).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Telégrafo nº 107 de Sir Henry Chilton al Foreign Office (10/04/1937), NA, leg. FO 371/21369, W6934/37/41.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Telégrafo nº 890 de Herbette al Quai d'Orsay (03/06/1937), CADN, leg. 396PO/B/556, GC-1/B8.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Telégrafo nº 10 de Ralph Stevenson al Foreign Office (18/04/1937), NA, leg. FO 371/21369, W7278/37/41.

Quand le Consul britannique à Bilbao, M. Stevenson, qui a soutenu avec tant de ténacité le séparatisme basque, a jugé que les circonstances lui conseillaient de s'aboucher avec les autorités espagnoles de la zone occidentale, celles-ci lui ont fait entendre qu'il aurait intérêt à travailler pour l'évacuation des otages. M. Stevenson, qui avait fait échouer précédemment une suggestion tendant à cette fin, a alors insisté auprès de M. Aguirre pour qu'on laissât les otages partir progressivement. Il a recommandé qu'à chaque convoi d'évacués on joignît une certaine proportion d'otages. Une discussion s'est engagée où M. Aguirre aurait commencé par n'offrir qu'un otage pour mille évacués. M. Stevenson aurait répliqué qu'il lui fallait au moins 50%. Finalement – ce dernier renseignement résulte de la proposition qui vient d'être publiée au nom de M. Aguirre – il semble qu'on soit arrivé à la proportion de 20%.

Au lieu de ce marchandage pénible et tardif, comment douter qu'on serait parvenu en temps voulu à un résultat satisfaisant, si dès le début l'on avait posé irréductiblement le principe : pas de réfugiés sans otages<sup>22</sup> ?

Esta lógica fue repetida por el embajador varios días después respecto a los presos internados en la prisión del Dueso, cerca de Santoña. Señalando la preocupación del público español de la zona rebelde, Herbette estimó que un "imperioso deber de humanidad nos prohíbe proceder a ninguna evacuación de la región de Santoña si los rehenes no son evacuados al mismo tiempo", recomendando que la evacuación de tres mil familiares del Gobierno vasco fuera "estrictamente subordinada a la evacuación simultánea de tres a cuatro mil presos detenidos en el vecindario"<sup>23</sup>. El diplomático francés llegó incluso a amenazar a Irujo con detener las negociaciones de canje de sus familiares, escribiéndole que "a falta de tiempo para negociar un nuevo proyecto de canje, quedaba la posibilidad de provocar actos de generosidad autorizando la evacuación de los rehenes del Dueso<sup>24</sup>".

Mientras el Gobierno francés se encaminaba hacia una evacuación proporcional de los presos y de la población civil vasca, en coordinación con el *Foreign Office* británico y de acuerdo con las autoridades vascas<sup>25</sup>, Herbette se hizo eco de las reticencias franquistas a estas evacuaciones, puesto que "con este sistema de liberaciones fraccionadas, discriminaciones se vuelven posibles entre los presos que liberar". Así pues, se negó a facilitar esas evacuaciones compartidas cuando se lo pidió el diputado vasco Julio Jáuregui:

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Despacho nº 605 de Herbette al Quai d'Orsay (16/06/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2. <sup>23</sup> Telégrafo nº 981 de Herbette al Quai d'Orsay (20/06/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Telégrafo nº 1017 de Herbette al Quai d'Orsay (06/07/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Telégrafo nº 1642 de Yvon Delbos a Charles Corbin (05/07/1937) y "nota de la presidencia del Gobierno de Euzkadi", CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

Je lui ai fait répondre que la chose me paraissait impossible mais que je persistais à conseiller la délivrance immédiate et totale des otages encore détenus, avec la profonde conviction que ce geste d'humanité susciterait du côté adverse des initiatives non moins heureuses<sup>26</sup>.

Esa insistencia en obtener la liberación de los presos derechistas como condición previa a las evacuaciones de la población civil, que mantuvo incluso después de la caída de Santander cuando fueron puestos a salvo los presos al llegar las tropas rebeldes<sup>27</sup>, revela la escasa preocupación del embajador por las demás personas expuestas en la zona republicana a los efectos de la guerra y de la represión llevada a cabo por los rebeldes<sup>28</sup>, en un contexto de bombardeo sistemático de los refugiados que huían de los combates (PRESTON 2011, 572 y ss.) y de una "limpieza de la retaguardia" que evocaban no sólo los periódicos afectos a los sublevados<sup>29</sup> sino también los periódicos franceses<sup>30</sup>. Esta parcialidad queda explicada por el interés de Herbette en el establecimiento de relaciones con el bando rebelde.

Desde agosto de 1936, el embajador abogaba por una cierta normalización de las relaciones con la parte occidental de España, sugiriendo primero que se restablecieran las comunicaciones ferroviarias y telegráficas, y luego, en noviembre de 1936, que se aplicara totalmente la política de no-intervención para que Francia no se enajenara los "medios oficiales de la zona militar". En febrero de 1937, empezó a transmitir el deseo de los rebeldes de que se instaurara el principio de reciprocidad consular y las ventajas de correo diplomático, respaldándole sin ninguna duda (ROUSSELOT 2015, 285-293), hasta recibir la visita del propio José Antonio de Sangroniz, jefe del gabinete diplomático de Franco en abril y julio de 1937 (DENÉCHÈRE 2003, 298 y 303). Finalmente, con la caída de Bilbao, asumió francamente el criterio del reconocimiento del Gobierno franquista:

L'intérêt de la France serait mal servi si [...] le Gouvernement français demeurait sans relations officielles avec le Gouvernement qui représente l'Espagne "nationale". La France, en effet, a besoin de n'être jamais astreinte à défendre, outre les fronts éventuels du Rhin et des Alpes, un troisième front des Pyrénées. [...]

10

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Telégrafo nº 1036 de Herbette al Quai d'Orsay (08/07/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Despacho nº 838 de Herbette al Quai d'Orsay (27/08/1937) y telégrafo nº de Herbette al Quai d'Orsay (04/09/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Sin embargo, el embajador no fue del todo escuchado por el Gobierno francés ya que más de 120 000 personas fueron evacuadas entre junio y octubre de 1937 (DREYFUS-ARMAND 2000, 36).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Telégrafo nº 1234 de Herbette al Quai d'Orsay (18/08/1937) y telégrafo nº 1275 de Herbette al Quai d'Orsay (24/08/1937), CADN, leg. 396PO/B/556, GC-1/B9.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Geneviève Tabouis, *L'Oeuvre* (02/09/1937).

Le seul moyen d'éviter le troisième front, c'est le maintien de relations amicales avec tout gouvernement qui aura chance de personnifier la nation espagnole, quelles que soient ses doctrines politiques<sup>31</sup>.

Es precisamente en esa continua defensa de una normalización de las relaciones con las autoridades sublevadas que se enmarcó la actividad humanitaria de Herbette. Como lo subrayó Yves Denéchère, la oposición del embajador francés a las evacuaciones de las poblaciones vascas radicaba en este objetivo. Conociendo la oposición de Salamanca a esas evacuaciones, mediante el bloqueo de la costa norte, Herbette temía la posibilidad de un enfrentamiento entre buques rebeldes y franceses que hubiera aniquilado la política de acercamiento a Franco que preconizaba entonces (DENÉCHÈRE 2003, 299-300). Por otra parte, sus esfuerzos para conseguir la liberación de los presos derechistas también se integraban en esa perspectiva política. No es de extrañar que la preservación de las vidas de los partidarios de la sublevación militar, más allá de los sentimientos humanitarios, fuera concebida por el diplomático francés como una acción de propaganda francesa hacia las autoridades rebeldes, para preparar el terreno a la reanudación de contactos que ya había empezado a poner en marcha. Su insistencia, después de las ejecuciones del 4 de enero en Bilbao, en proponerse como intermediario entre las autoridades vascas y las sublevadas para conseguir un canje de presos, arguyendo que la "mediación confidencial de terceros de buena voluntad" le parecía preferible a la "reanudación prematura de negociaciones discretas" entre ambos partidos<sup>32</sup>, evidencia el interés principal : Herbette trataba de obtener todo el prestigio de esa liberación para facilitar las relaciones entre Francia y la zona rebelde.

Sus actuaciones humanitarias incluso sirvieron para defender ante el Quai d'Orsay la diplomacia paralela que proponía entonces. En octubre de 1936 ya intentaba convencer a Paris de la necesidad, para humanizar el conflicto español, de restablecer las comunicaciones con el territorio bajo dominación rebelde y de expulsar a los españoles partidarios de la República de la zona fronteriza:

Mais le minimum de rapports de fait que nous devrions avoir en fait avec la zone militaire, en dehors de toute question de reconnaissance et de relations de droit, nous fait actuellement défaut pour deux raisons principalement : d'une part, le non-rétablissement des communications postales et télégraphiques à la frontière des Pyrénées, d'autre part l'attitude des émigrés espagnols qui peuplent les communes les communes limitrophes de cette frontière, en particulier Hendaye et Béhobie. Il y a là un obstacle et un sujet d'irritation qui entrave le travail de nos représentants consulaires et qui nous prive

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Telégrafo nº 925 de Herbette al Quai d'Orsay (19/06/1937), CADN, leg. 396PO/B/562.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Telégrafos nos 45 a 49 de Herbette a René Castéran (26/01/1937), CADN, 396PO/B/568, GC-4/C3.

des moyens auxquels nous pourrions légitimement prétendre, pour nous renseigner sur les événements d'Espagne, pour relever nos affaires dans ce pays, pour y rendre des services humanitaires en échange desquels nous obtiendrions de la reconnaissance, des égards, de l'influence<sup>33</sup>.

Luego, en marzo de 1937, cuando el Quai d'Orsay le pedía que se ocupara del caso de Manuel Carrasco i Formiguera, detenido por los rebeldes tras el abordo del barco "Galdames", el embajador sugirió que necesitaba, para llevar a cabo tales gestiones humanitarias a favor de los republicanos, que se solucionarán las tensiones entre Francia y los sublevados, como la acogida de barcos de guerra gubernamentales en los puertos franceses:

La tension occasionnée dans nos rapports de fait avec les autorités espagnoles de Salamanque, par le séjour à Bordeaux du contre-torpilleur "Diez", ne permet malheureusement pas de penser que nous serions utiles en ce moment à M. Carrasco Formiguera, si nous intervenions en sa faveur. Le "Galdames" ferait aussitôt penser au "Diez" et la mauvaise humeur qui en résulterait ne disposerait pas les esprits à l'indulgence<sup>34</sup>.

Desde luego, parece que los agentes rebeldes del Servicio de Información del Frente Noreste de España (SIFNE) le sugirieron algunas de sus gestiones humanitarias. Dentro de los documentos de la oficina rebelde "Nacho Enea", situada en San Juan de Luz, hemos encontrado un documento bastante revelador. Se trata de una nota, redactada en francés y destinada al parecer a la embajada francesa, que se conserva en la correspondencia de Iñigo de Bernoville, periodista de *L'Action française*, miembro de los "Croix de Feu" y responsable de prensa y propaganda en el SIFNE (GUIXÉ COROMINES 2012, 58 ss.; BARRUSO 2016)<sup>35</sup>. En esta nota, que alude las negociaciones anteriores de canje y a su fracaso, se pueden leer las sugerencias siguientes:

Il y a d'ailleurs de fortes raisons de croire que le Gouvernement basque consentirait à libérer sans contre partie, des prisonniers dont il est manifestement impuissant à garantir l'existence malgré ses récentes affirmations et dont le sort est une lourde responsabilité pour lui.

Si la France et l'Angleterre consentaient à entamer des négociations dans ce sens et réussissaient à les faire aboutir, on ne demanderait pas que les otages fussent ramenés en Espagne, mais ils pourraient être gardés dans des ports Anglais ou Français, jusqu'à la cessation des hostilités.

Il est certain qu'une telle initiative d'humanité de la part de la France, prise en dehors de toute considération politique, aurait un grand retentissement<sup>36</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Despacho nº 1089 de Herbette al Quai d'Orsay (19/10/1936), Archives du ministère des Affaires étrangères à La Courneuve (en adelante: AMAE-C), leg. 86CPCOM/263.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Telégrafo nº 307 de Herbette al Quai d'Orsay (22/03/1937), CADN, 396PO/B/569.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El agente de los sublevados era ya conocido por los servicios de información franceses desde septiembre de 1936 cuando fue acusado de falsificación de pasaportes, posesión de armas y explosivos y violación de la ley de radiodifusión tras el registro de la oficina rebelde *Nacho Enea* (BARRUSO 2001, 50-52).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Nota sin firma ni fecha, CDMH, Oficina "Nacho Enea", leg. INCORPORADOS,1479.

Unas sugerencias, que el embajador francés no dudó en apropiarse y presentarlas como procedentes de sus propios servicios al Quai d'Orsay:

L'Ambassade de France avait suggéré que, si un échange ne pouvait pas être organisé actuellement pour libérer tous les otages détenus à Bilbao, ces otages fussent du moins mis en sûreté sous l'une des deux formes suivantes :

Ou bien ils seraient placés à bord de paquebots étrangers qui stationneraient dans les eaux territoriales basque et à bord desquels ils seraient sous la surveillance de gardes étrangers ;

Ou bien ils seraient internés en territoires étrangers sous la surveillance de gardes basques<sup>37</sup>.

Herbette no sólo se apoderó de las sugerencias de Bernoville, sino que las puso en marcha en el mismo momento que informaba a su Ministerio. De esta forma el diplomático francés facilitó el viaje del agente rebelde en un buque de guerra francés, el "Arras", para que éste conversara con el presidente vasco José Antonio Aguirre de tales medidas de preservación de los presos derechistas de Bilbao<sup>38</sup>. El embajador también defendió una medida deseada por el general Franco desde mayo de 1937: la instauración de una zona neutral para librar a las poblaciones civiles de los bombardeos, ya que el general rebelde se negaba a parar los bombardeos sobre las ciudades de la costa norte<sup>39</sup>. Esta medida fue también transmitida al embajador británico por el comandante Troncoso, lo que surgiere que fue el oficial rebelde quien lo transmitió también al diplomático francés<sup>40</sup>. Así, dos meses después, Herbette propuso "imponer la creación de zonas neutralizadas donde la población evacuada de Bilbao encontraría asilo cerca de la costa<sup>41</sup>". Más tarde, el diplomático francés se opuso al canje de los veinte presos derechistas que permanecían en el poder de las autoridades vascas tras la caída de Bilbao, estimando "imposible" el "canje limitado para la liberación de estos rehenes". Estimaba que, si el Gobierno vasco "ponía en libertad de movimiento propio los pocos rehenes que todavía detiene, sin intentar a trocarlos, daría un ejemplo cuyos beneficios serían aún más fructíferos que los de cualquier canje", porque pondría, "por reciprocidad, las autoridades de Salamanca

 $<sup>^{37}</sup>$  Telégrafo nº 174 de Herbette al Quai d'Orsay (13/02/1937), CADN, 396PO/B/568, GC-4/C3.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Idem*. Se puede preguntar si su visita en Bilbao solo tenía que ver con la situación de los detenidos derechistas, o si estaba vinculada también con los esfuerzos de los rebeldes y de ciertos sectores del nacionalismo vasco para conseguir la rendición vasca, mediante contactos con el presidente Aguirre y el consejero de gobernación Monzón a quien visitó allí (BEEVOR 2005, 346; OLAZABAL ESTECHA 2014, 257-258).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Despacho nº 225 de Pablo Azcárate al Ministerio de Estado (15/05/1937), Archivo Histórico Nacional (en adelante: AHN), leg. DIVERSOS-JOSE\_GIRAL,3,N.89, contestando al ministro de Asuntos exteriores francés, Yvon Delbos, quien le consultaba sobre tal medida, el embajador español en Londres estimó que el gobierno republicano no podía aceptar una zona neutral que legitimara los bombardeos en contra de los civiles fuera de dicha zona, añadiendo que la única medida para salvaguardar sus vidas recaía en las evacuaciones marítimas.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Telégrafo nº 134 de Chilton al Foreign Office (01/05/1937), NA, leg. FO 371/21369, W8571/37/41.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Despacho n°686 de Herbette al Quai d'Orsay (15/07/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-4/C2.

en la obligación moral de mostrarse generosas también"<sup>42</sup>. Con esa sugerencia, no se desviaba el embajador de la voluntad de las autoridades rebeldes. A finales de agosto, el comandante sublevado Troncoso se desplazó al Cabo Mayor en un torpedero británico "Keith", acompañado por otro agente del SIFNE, el Marqués de Linares, por el consejero de Justicia del Gobierno de Euzkadi, Jesús María de Leizaola, el consejero de Agricultura, Gonzalo Nardiz, los vicecónsules británicos J.H. Innes y T. Bates, así que el encargado de negocios Geoffrey Thompson para atender a la liberación de aquellos detenidos a cambio de la evacuación de un número reducido de personalidades vascas y sus familiares (BARRUSO 2008, 279-280)<sup>43</sup>.

Las actividades humanitarias que llevaba a cabo Herbette le sirvieron desde luego para justificar toda una clase de facilidades que prestó a los agentes rebeldes en el suroeste de Francia. Pidió así que se tolerara el libre paso a los hijos del marqués de Linares, Antoine y Joseph Martin Montis, miembros del SIFNE y de cuya "amistad" se hacía él garante, para que no se dificultaran las negociaciones de canje de dos ciudadanos franceses presos de los rebeldes y para que se conservara un canal de contacto con los sublevados<sup>44</sup>. Tambien en nombre de sus actuaciones humanitarias, Herbette solicitó que Troncoso - a quien llamaba, en la correspondencia que mantenía con él, su "querido comandante y amigo" - fuera exento de los visados especiales impuestos a los españoles para cruzar la frontera a partir de abril de 1937, presentándose como su garante<sup>45</sup>. De hecho, Herbette mantenía contacto con el comandante militar de Irún por motivos humanitarios y para llevar a cabo canjes entre las dos zonas desde noviembre de 1936. Ya había aludido a la "lealtad", a la "buena voluntad" y a la "amistad" del oficial rebelde, a quien acordaba su "confianza" <sup>46</sup>. Formuló las mismas garantías unos meses después a pesar de que ya quedaban manifiestas las actividades subversivas del comandante Troncoso y de sus agentes<sup>47</sup>:

Interdire au chef de bataillon Troncoso l'accès du territoire français ce ne serait pas seulement blesser d'une manière irréparable un officier (ainsi que ses subordonnés et même ses chefs) dont nous n'avons eu qu'à nous louer, notamment dans la soirée assez tragique où je lui ai envoyé en toute hâte

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Carta de Herbette a Van den Bronk, agente consular en Santander (04/08/1937), CADN, leg. 396PO/B/568, GC-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Nota reservada nº 109 (26/08/1937), AHN, leg. DIVERSOS-JOSE\_GIRAL,12,N.3; informe nº 001/592 del H.M.S. Keith (06/09/1937), NA, leg. FO 371/21360, W18415/23/41.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Telégrafo nº 228 de Herbette al Quai d'Orsay (26/02/1937) y telégrafo nº 262 de Herbette al Quai d'Orsay (04/03/1937), CADN, leg. 396PO/B/556; telégrafo nº 285 de Herbette al Quai d'Orsay (09/03/1937), CADN, leg. 396PO/B/569.

Telégrafo nº 421 de Herbette al Quai d'Orsay (01/04/1937), CADN, leg. 396PO/B/571; CADN, leg. 396PO/B/569, GC. 4/C20

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Telégrafo nº 1466 de Herbette al Quai d'Orsay (22/11/1936) y telégrafo nº 285 de Herbette al Quai d'Orsay (09/03/1937), CADN, leg. 396PO/B/569.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ver BARRUSO 2016.

M. Lasmartres pour empêcher l'exécution du frère du ministre Irujo, condamné à mort à Pampelune, ce sera aussi interdire, par réciprocité, l'accès du territoire espagnol au commandant de la station navale française de la Bidassoa<sup>48</sup>.

Herbette llegó incluso a obstaculizar los esfuerzos del ministro de Interior francés, Marx Dormoy, para poner fin a las actividades de espionaje y sabotaje en el sur de Francia, mediante la expulsión de destacados agentes rebeldes<sup>49</sup>. Otorgó a Felipe Bertrán y Güell, cuyo padre, José Bertrán y Musitu, encabezó el SIFNE (GUIXÉ COROMINES 2012, 60), y en contra de quienes se había emitido una orden de expulsión el 30 de julio de 1937, un documento "rogando a las autoridades de la frontera facilitar[le] la entrada y salida de Francia, siendo el encargado de tratar con él respecto a los canjes de presos, rehenes, etc.<sup>50</sup>" Desde luego, cuando en septiembre de 1937 el Quai d'Orsay le pidió que interviniera en favor del hermano del ministro comunista de Instrucción Pública y Sanidad Jesús Hernández Tomás, detenido por los rebeldes, Jean Herbette lamentó la expulsión del Conde de Los Andes y de los Bertrán, padre e hijo. "Je me trouve donc privé à mon grand regret", escribió entonces, "du seul moyen sûr et efficace que je possédais pour tenter des interventions dont je me chargerais pourtant si volontiers<sup>51</sup>." Quince días después, insistió otra vez para que se le permitiera a Felipe Bertrán y Guëll entrar de nuevo en Francia para preservar la vida del hermano de Hernández Tomás:

Comme il arrive souvent en Espagne, c'est là surtout une question de personnes. Le principal pour faire aboutir la négociation, est donc de trouver en face de nous un interlocuteur compréhensif et influent.

Cet interlocuteur existe et a fait ses preuves : c'est M. Philippe Bertran Guell, ancien membre du Gouvernement régional catalan sous la République. Mais l'accès du territoire français lui est maintenant interdit et il habite à Fontarabie avec sa femme et ses enfants.

Si, sans même rapporter l'arrêté qui le concerne, on l'autorisait seulement à venir de temps à autre en France avec un visa spécial que lui délivrerait notre consulat de Saint-Sébastien, je suis persuadé que nous rencontrerions de nouveaux en lui, pour sauver des prisonniers politiques, un auxiliaire dévoué et efficace<sup>52</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Telégrafo nº 142 de Herbette al Quai d'Orsay (07/07/1937), CADN, leg. 396PO/B/556.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Como lo subrayó Yves Denéchère, Herbette se oponía a estas expulsiones, alertando sobre las repercusiones y represalias que se podían esperar por parte de los sublevados si se llevaban a cabo. Esas consideraciones tuvieron un fuerte impacto sobre la cúpula del Quai d'Orsay: Marx Dormoy tuvo que enfrentarse al ministerio de asuntos exteriores para conseguir la expulsión de los agentes rebeldes (DENÉCHÈRE 2003, 303 ss.; FORCADE 2008, 577 ss.).

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Carta de Felipe Bertrán y Güell a Ferdinand Hirigoyen, alcalde de Biarritz (10/08/1937), Archivo General de Administración (en adelante: AGA), Ministerio de Asuntos Exteriores – Archivo de Barcelona (en adelante: MAE-Barcelona), leg. 12/03108. Las actividades de espionaje de Bertrán y Güell se conocían en la prensa francesa (GUIXÉ COROMINES 2012, 64).

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Telégrafos nºs 1376 y 1377 de Herbette al Quai d'Orsay (09/09/1937), CADN, leg. 396PO/B/569.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Telégrafo nº 1487 de Herbette al Quai d'Orsay (26/09/1937), CADN, leg. 396PO/B/569.

Esta defensa de los agentes rebeldes ¿sólo era una postura pragmática del embajador para llevar a cabo sus actividades humanitarias o las usaba para encubrir las actividades de espionajes de sus interlocutores? Es difícil averiguarlo, aunque sabemos que Herbette no ignoraba las acusaciones de espionaje que formulaba el Ministerio del Interior, pues puso en duda sus fundamentos:

Si l'un des partis espagnols essaye de se renseigner sur les efforts que l'autre parti fait pour tirer de France, ou pour faire passer à travers la France, des combattants et du matériel de guerre, peut-on dire qu'il pratique l' "espionnage"? J'en doute et je crains même que qu'en traitant d' "espions" les Espagnols qui surveillent ainsi en France l'activité illégale de leurs adversaires, on ait l'air d'oublier que la dénonciation d'un acte illégal ne saut constituer un délit. Il n'en résulte certes pas que n'importe quel genre de surveillance puisse être permis à n'importe quel Espagnol, mais on doit se rendre compte que le Gouvernement français risque d'être mis dans l'embarras si l'on expulse en son nom des étrangers pour avoir dénoncé les atteintes portées à ses propres prescriptions<sup>53</sup>.

Sin embargo, lo que si podemos afirmar es que el diplomático francés, tomando pretexto de sus intervenciones humanitarias, fue un soporte de primer orden para los sublevados y sus agentes en el Sur de Francia...

Finalmente, la implicación de Herbette con los sublevados quedó de manifiesto en septiembre de 1937. Tras fracasar su operación para apoderarse del submarino republicano C-2 en Brest el 18 de los corrientes, el comandante Troncoso fue arrestado por las autoridades francesas el 20. Una vez detenido en Hendaya, el oficial rebelde "pidió permiso para ir a ver a Herbette y el Comisario Divisionario, Mr. Ceugnart, se lo concedió bajo palabra de honor" <sup>54</sup>. En presencia del embajador francés y del agregado naval, Raymond Moullec, el comandante presentó su versión de los hechos: habían intentado apoderarse del submarino porque así lo pidió su propio comandante. En su correspondencia con el Quai d'Orsay, Herbette se esforzó en convencer a sus superiores de la necesidad de liberarle, abogando por "las numerosas pruebas de su amistad" hacia Francia, la responsabilidad del Gobierno francés por no internar al submarino republicano y por los riesgos de represalias por parte de las autoridades sublevadas <sup>55</sup>. El embajador llegó a cuestionar la legalidad misma de la detención de Troncoso.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Telégrafo nº 1226 de Herbette al Quai d'Orsay (16/08/1937), CADN, leg. 396PO/B/573.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Nota reservada nº 170 de Anastasio Blanco, jefe del Servicio Especial del Consulado de Hendaya (21/09/1937), AGA, MAE-Barcelona, leg.12/03109.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Telégrafo nº 1446 de Herbette al Quai d'Orsay (20/09/1937) y telégrafo nº 1447 de Herbette al Quai d'Orsay (20.09.1937), CADN, leg. 396PO/B/558.

"La question de la compétence", escribió al Quai d'Orsay, "devrait peut-être se poser préalablement à toute décision sur le fond, car une opération exécutée à bord d'un navire de guerre étranger, avec l'assentiment de son Commandant, est fait auquel le Code pénal ne s'applique peut-être pas<sup>56</sup>." Herbette veía sus esfuerzos en favor de un acercamiento hacia los rebeldes y para su reconocimiento echados a bajo, y no lo podía aceptar. Sin embargo, la noticia de la estancia de Troncoso en la casa del diplomático francés se difundió más tarde en la prensa francesa y, según el embajador de Estados-Unidos, Claude G. Bowers, se colgaron carteles en San Juan de Luz, denunciando a Herbette como un "traidor a Francia" por su complicidad con los rebeldes (DENÉCHÈRE 2003, 305 y ss.; BOWERS 1966, 305). El Gobierno francés, que ya había empezado a marginarle en beneficio del encargado de negocios en Valencia, Jean Payart, y que, desde junio de 1937, había prometido al Gobierno republicano sustituirle, aprovechó el escándalo para cesarle el 2 de octubre de 1937 (DENÉCHÈRE 2003, 303-312; ROUSSELOT 2017, 12-13). Como señaló Pedro Barruso, los rebeldes perdieron, "si no un aliado, sí un importante colaborador, siempre presto a recibir a los emisarios de Salamanca" (BARRUSO 1999, 134).

La actividad humanitaria de Jean Herbette no tuvo pues nada que ver con una intervención neutral en la guerra civil, que se hubiera limitado al noble sentimiento de "salvar vidas". Tampoco sería justo decir que al diplomático francés no le importaban las vidas humanas. Pero si es cierto que no valoraba todas las vidas del mismo modo. Había vidas que se tenían que salvaguardar más que otras: las que permitían establecer relaciones con las autoridades rebeldes. En el momento de jerarquizar a las víctimas, los criterios políticos intervinieron sin ninguna duda. También intervinieron los propios prejuicios del embajador hacia el bando republicano y el "terror" anarquista. Al contrario de toda una historiografía que valoró la intervención humanitaria de los diplomáticos durante la guerra civil como una actuación puramente altruista, alejada de consideraciones políticas, estimamos, a través de este caso concreto, que esas actuaciones no se pueden separar del trasfondo político de la época y de los propios compromisos de los actores diplomáticos. De hecho, el caso de Jean Herbette lo demuestra claramente. Convencido de la necesidad de establecer relaciones con el general Franco y su gobierno, hasta reconocerlo oficialmente, Herbette aprovechó el entorno ideal que le proporcionaban las gestiones humanitarias para entablar enlaces con los rebeldes y poner en

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Telégrafos n<sup>os</sup> 1476 a 1480 de Herbette al Quai d'Orsay (25/09/1937), CADN, leg. 396PO/B.558.

marcha de inmediato la diplomacia paralela que preconizaba. ¿Había algún pretexto más cómodo que la voluntad altruista de salvaguardar vidas inocentes para forzar la mano del Gobierno francés y justificar los enlaces con agentes sublevados?

En eso parece que tampoco se equivocaron los servicios de inteligencia rebeldes y, concretamente, el SIFNE. Su intervención en el campo humanitario, en contacto con los diplomáticos de países que todavía no habían reconocido *de jure* o *de facto* a las autoridades rebeldes – franceses, pero también británicos – parece haberles otorgado márgenes confortables para desarrollar actividades de espionaje, información e influencia bajo pretexto de humanizar a la guerra civil. Una cobertura perfecta que contó, como acabamos de verlo, con la colaboración benévola de Herbette.

## Referencias bibliográficas

- BARRUSO Pedro (1999), "La Misión diplomática del embajador francés, Jean Herbette, durante la guerra civil", Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne, nos 28-29, pp. 120-134.
- BARRUSO Pedro (2001), El Frente silencioso. La guerra civil española en el sudoeste de Francia, Hiria, Alegia.
- BARRUSO Pedro (2007), "El Bombardeo de Gernika y la diplomacia francesa", in Eusko News and Media, nº 391, http://www.euskonews.com/0391zbk/gaia39102es.html [Consulta: 27.08.2018].
- BARRUSO Pedro (2008), Información, diplomacia y espionaje. La Guerra Civil española en el Sur de Francia, Hiria, San Sebastián.
- BARRUSO Pedro (2015), 1936-1937. Guerre civile d'Espagne. Saint-Jean-de-Luz/Ciboure.
  Villes diplomatiques, Jakintza, Ciboure.
- BARRUSO Pedro (2016), "La guerra del comandante Troncoso. Terrorismo y espionaje en Francia durante la Guerra Civil Española", *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, n° 28.
- BEEVOR Antony (2005), *La Guerra civil española*, Crítica, Barcelona.
- BOWERS Claude G. (1966), Misión en España. En el umbral de la Segunda Guerra mundial.
  1933-1939, Grijalbo, México.
- CASANOVA Julián (2007), República y guerra civil, Crítica-Marcial Pons, Barcelona.
- CASANOVA Marina (1996), La Diplomacia española durante la guerra civil, Biblioteca Diplomática Española, Madrid.

- DENÉCHÈRE Yves (2003), Jean Herbette (1878-1960). Journaliste et ambassadeur, PIE-Peter Lang, Bruxelles.
- DREYFUS-ARMAND Geneviève (2000), El Exilio de los republicanos en Francia. De la guerra civil a la muerte de Franco, Crítica, Barcelona.
- GUIXÉ COROMINES Jordi (2012), La República perseguida. Exilio y represión en la Francia de Franco, 1937-1951, Universitat de València, Valencia.
- FORCADE Olvier (2008), La République secrète. Histoire des services spéciaux français de 1918 à 1939, Nouveau Monde, Paris.
- OLAZABAL ESTECHA Carlos María (2014), Negociaciones del PNV con Franco durante la guerra civil, Fundación Popular de Estudios Vascos, Bilbao.
- PRESTON Paul (2011), El Holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después,
  Debate, Barcelona.
- ROUSSELOT Nathan (2015), *L'Ambassade de France auprès de la Seconde République espagnole durant la guerre civile (juillet 1936 février 1939)*, tesina de master, Nantes.
- ROUSSELOT Nathan (2017), "Un diplomate face à la guerre civile espagnole : l'ambassade d'Eirik Labonne (1936-1939)", *Relations internationales*, n° 170, pp. 9-24.
- RUBIO Javier (1979), Asilos y canjes durante la guerra civil española, Planeta, Barcelona.
- SOLDEVILLA ORIA Consuelo (2000), "El Exilio español (1808-1975)", Cuadernos de Historia, nº 88.
- SOLÉ I SABATÉ Josep María y VILLARROTA Joan (2003), España en llamas. La guerra civil desde el aire, Temas de hoy, Madrid.